

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal "no reside" no fue posible notificar personalmente al ciudadano **DILSON MORENO GARRIDO**.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Acciones Constitucionales, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado **No 2015EE0072758** adjunto de fecha 12 de Noviembre de 2015, a través del cual se da respuesta al derecho de petición presentado por usted el día 30 de Junio de 2015 reiterado el 22 de julio de 2015 mediante radicados 2015ER0068307 y 2015ER0076727.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 18 de diciembre de 2015

Fecha de desfijación: 24 de diciembre de 2015



JOSEFINA DEL PILAR RODRIGUEZ ARIAS
Apoderada de Fonvivienda

Elaboro: Josefina del Pilar Rodríguez Arias
Reviso: Josefina del Pilar Rodríguez
17/12 /15